



FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Código: MI-DO-FO11

Versión: 01

Aprobado: 20/08/2015

Página: 1 de 4

PERIODO II-2026

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de **Agronomía**. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

El docente **José Omar Cardona Montoya**, quién orientará la asignatura denominada **AT0911-SEMINARIO II, Grupo AT09D-JCARDONA** y los alumnos del Programa de **Agronomía**, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha **03-09-2026**, el docente hizo la socialización de los documentos de la asignatura, con su bibliografía y otras referencias particulares. El proceso de socialización incluye: 'subida' y visualización de los documentos de la asignatura [Acuerdo-Programa-Sílabo] en la plataforma AVA del curso y quiz valorativo de la lectura de cada uno de ellos.

ASISTENCIA

- Al ser esta una carrera de tipo presencial, se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión; **con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia**. Es decir, tres (inasistencias) para este semestre.
- El inicio de clase está estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo límite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.
- **Su principal responsabilidad esta con las obligaciones académicas del Programa**, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.
- Si **las clases se deben realizar en las salas de cómputo**, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.
- **Asista a las asesorías y tutorías los días jueves de 06H00-12H00**, recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades valorativas divididas en 3 cortes; el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1^{er} Corte 30%
2^{do} corte 30%
3^{er} corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.). El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

--



FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Código: MI-DO-FO11

Versión: 01

Aprobado: 20/08/2015

Página: 2 de 4

	Actividades	Porcentaje
1er Corte	Valoración de cinco (5) sesiones teórico-prácticas presenciales, más actividad independiente.	30
2o Corte	Valoración de cinco (5) sesiones teórico-prácticas presenciales, más actividad independiente.	30
3er Corte	Valoración de cinco (5) sesiones teórico-prácticas presenciales, más actividad independiente.	40

Los **estudiantes que no estén matriculados no podan ser evaluados**, en ninguna de las modalidades existentes (informes de prácticas, parciales, quices, etc.).

En los exámenes parciales, **cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen** y reporte a dirección académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. **La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio**, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generará el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes en que se detecte fraude, y se entregará el debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campo, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.



FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Código: MI-DO-FO11

Versión: 01

Aprobado: 20/08/2015

Página: 3 de 4

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

En los parciales o quiz el uso de celular está prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.).

Copia, plagio y suplantación serán calificadas con cero (0)

Fechas de evaluación periodo 2 de 2026

Semana	Fecha	Actividad
5	28-09-2026	Incluye todas las tareas y actividades programadas en la plataforma AVA (desde el 02-09-2026 hasta el 28-09-2026); las cuales deben ser subidas a la plataforma AVA y enviadas al correo fitomejoramiento@unipacifico.edu.co
10	03-11-2026	Incluye todas las tareas y actividades programadas en la plataforma AVA en el periodo 25-03-2026 y 22-04-2026 ; las cuales deben ser subidas a la plataforma AVA y enviadas al correo fitomejoramiento@unipacifico.edu.co
16	14-12-2026	Incluye todas las tareas y actividades programadas en la plataforma AVA (del 06-05-2026 y 17-06-2026); las cuales deben ser subidas a la plataforma AVA y enviadas al correo fitomejoramiento@unipacifico.edu.co



FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Código: MI-DO-FO11

Versión: 01

Aprobado: 20/08/2015

Página: 4 de 4

En constancia se firma el presente a los **16 días** del mes **de febrero de 2026**.

Docente _____

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
8-04-2019	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	Hugo Arley Tobar Otero
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector

.....

--